



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1023/2017 /

COLINA, 09 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-767/2017 de fecha 07 de Abril 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-101- L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición Rollos Polietileno Transparente", ID-2683-101-L117. **2)** Memorandum N° 96/17 de fecha 08 de Mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA, la compra de 30 rollos de polietileno para emergencias lluvias, para la Dirección de Operaciones año 2017. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-101-L117 de fecha 08 de Mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 08 de Mayo de 2017, que certifica que Ferreteria Comercial L J Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-101-L117, al oferente **FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA, RUT. N° 76.258.116-7**, la compra de 30 rollos de polietileno para emergencias lluvias, para la Dirección de Operaciones año 2017, por un monto de \$ 2.069.850.- (dos millones sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-24-01-001-000-000, denominado "Fondos de Emergencia", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1023/2017

09-05-2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 96 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Mayo 08 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-101-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
30	Compra de rollos de polietileno para emergencias lluvias Departamento de operaciones año 2017.

Oferente Adjudicado	: FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA
Rut	: 76.258.116-7
Ítem Presupuestario	: N N°215.24.01.001.000.000, denominado "Fondos de Emergencia" del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$ 2.069.850-. Más IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°069 de la Departamento de Operaciones.

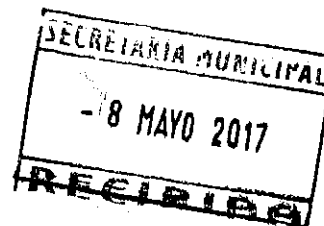
Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de Chile Proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

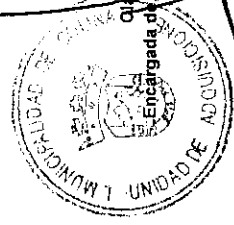


15:40



Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-101-L117.

	Oferentes	Oferta del Proponente	Oferta Económica 35%	Plazo entrega 35%	Experiencia 15%	Comportamiento contractual anterior 10%	Cumplimientos de los requisitos 5%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	TRANSPORTES BERRIOS Y ROJAS LIMITADA	1,005,000	35.00	35.00	0.00	10.00	0.00	80.00	
2	JUAN MAUEL AGUAYO GONZALEZ	1,926,000	18.26	35.00	0.00	10.00	5.00	68.26	
3	FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA	2,069,850	16.99	35.00	15.00	10.00	5.00	81.99	
4	CLAUDIO ENRIQUE USALDE CONTRERAS	2,070,000	16.99	35.00	0.00	10.00	0.00	61.99	
5	LIA RAQUEL GRANT CORTES	2,097,300	16.77	35.00	0.00	0.00	0.00	51.77	
6	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	2,099,100	16.76	35.00	0.00	10.00	0.00	61.76	
7	SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	2,205,000	15.95	35.00	0.00	10.00	0.00	60.95	
8	IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM	2,937,000	11.98	15.00	0.00	10.00	0.00	36.98	
9	LIA RAQUEL GRANT CORTES	3,088,800	11.39	35.00	0.00	0.00	0.00	46.39	
10	CENTRO FERRTERO PULMAHUE LIMITADA	3,202,800	10.98	35.00	0.00	10.00	0.00	55.98	
11	INGENERIA Y CONSTRUCCION LOPEZ DE LUZ LIMITADA	3,270,000	10.76	35.00	0.00	0.00	0.00	45.76	
12	COMERCIAL GABRIEL AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	3,750,000	9.38	35.00	0.00	10.00	0.00	54.38	
13	SANDRA PAOLA HUIENCHUL SANZANA	3,750,000	9.38	35.00	0.00	10.00	0.00	54.38	
14	DECOPLANT LIMITADA	3,750,000	9.38	35.00	0.00	10.00	0.00	54.38	



[Signature]
 Otilia Aguilera Astudillo
 Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)



Colina, Mayo 08 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

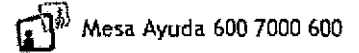
El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-101-L117 al proveedor **FERRETERIA COMERCIAL L Y J LIMITADA** RUT.:76.258.116-7, por un monto de \$ **2.069.850**, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.24.01.001.000.000, denominado "Fondos de Emergencia" del presupuesto municipal vigente.

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.



ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/05/2017 16:04

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente *certificado* conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.258.116-7	FERRETERIA COMERCIAL L J LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-767/2017 /

COLINA, 07 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 461/2017, de fecha 07 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-101-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. Rollos polietileno transparente", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-101-L117**, del proyecto denominado "**Adq. Rollos polietileno transparente**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. Rollos polietileno transparente**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAQ/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo